

Cuenca, 25 de marzo de 2016

**Señor
Marcio Jaramillo Carvallo
Presidente de Dipaggi C. Ltda.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Para su información:

- Se han tratado de cumplir todos los objetivos previstos para el ejercicio económico enero - diciembre del 2015, pero por la situación económica por la que atraviesa el país en general, nuestras ventas han sufrido una notable baja con relación a ejercicios anteriores, mermando considerablemente los ingresos de la compañía y por lo tanto no se han podido cumplir con las metas y objetivos trazados.
- Tomando en cuenta lo anteriormente citado y el resultado correspondiente al período enero-diciembre de 2105, se recomienda la Disolución Anticipada de la compañía.

Atentamente,



**Dis. Juan Carlos Jaramillo R.
GERENTE**



CALLE DEL BATÁN 5-43
E IMBABURA
TELÉFONOS:
:: 281-2707
:: 288-2621
dipaggi@dipaggi.com
gerencia@dipaggi.com
CUENCA ▪ ECUADOR

Junta Extraordinaria de Socios de la Empresa DIPAGGI Cía. Ltda

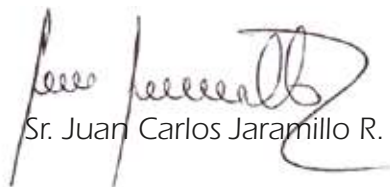
Una vez instalada la sesión, siendo las 09h30 de la mañana del día miércoles 25 de marzo de 2016, se procede a tomar la asistencia de los socios, según el libro de participaciones y socios.

Una vez, constatado que existe el quórum de instalación de esta Junta Extraordinaria, en función del capital social, según lo dispone los estatutos de esta compañía y demás leyes ecuatorianas vigentes, se inicia a tratar los puntos descritos en la convocatoria de acuerdo al siguiente orden:

- 1ro. Informe de Gerencia
- 2do. Aprobación de los Estados Financieros 2015
- 3ro. Decisión de los socios de la Disolución Anticipada de la compañía

Aprobados y concluidos los temas para los cuales se convoco la Junta Extraordinaria de Socios, se levanta la sesión cuando son las 11h25 horas.

Firman:



Sr. Juan Carlos Jaramillo R.



Sr. Marcio Jaramillo C.



CALLE DEL BATÁN 5-43
E IMBABURA
TELÉFONOS:
:: 281-2707
:: 288-2621
dipaggi@dipaggi.com
gerencia@dipaggi.com
CUENCA • ECUADOR